Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con seis minutos del **dieciocho de noviembre de dos mil veintidós**, con fundamento en el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la Aplicación Microsoft Teams, la **Primera Sesión Extraordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026**.

El **Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión Provisional** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes: **Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez**, **Consejera Electoral Sonia Pérez Perez** y él mismo en calidad de Presidente.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- Lic. Bernardo Núñez Yedra.	Secretario Ejecutivo.
- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.	Secretario Administrativo.
- Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo García Robles	Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, designado mediante oficio IECM/DEOEyG/0775/2022.
- Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- Mtro. Pablo Téllez Rangel	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
- Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno

- Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen.	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

También dio la bienvenida a los integrantes de la Red de Observación.

En virtud de lo anterior, comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en el Artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la declaró abierta.

En primer término, dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo la siguiente:

1. **Instalación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-070/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022.**

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del Día, al no haber observaciones, recabó la votación nominal de los integrantes de la Comisión donde se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 27 del Reglamento sometió a consideración de los integrantes de la misma, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

El Presidente de la Comisión Provisional, continuó con el desahogo del punto uno del Orden del Día:

1. **Instalación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-070/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022.**

Manifestó que en la construcción del Plan se tiene considerado, revisar planes estratégicos anteriores y el vigente para hacer un diagnóstico efectivo y real que nos permita definir y guiar los esfuerzos para el fortalecimiento del Instituto Electoral, identificando fortalezas y debilidades, prioridades estratégicas clave, diseñar y poner en práctica medidas concretas para cumplir de manera efectiva estas prioridades institucionales, así como aprovechar las áreas de oportunidad en la definición los elementos de este instrumento de planeación estratégica, incorporando mecanismos de evaluación y medición de resultados.

Asimismo, enfatizó que se busca articular de manera clara los objetivos estratégicos que persigue el Instituto Electoral, unificando esfuerzos y recursos, y que la construcción del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026 sumará la visión de todos los niveles de la estructura organizacional.

Acto seguido realizó la declaratoria de instalación formal de la comisión a las catorce horas con quince minutos del dieciocho de septiembre del dos mil veintidós.

Se continúa con el desahogo del punto número dos del orden del día:

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico.**

El Presidente de la Comisión propuso a los integrantes la designación del Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo como Secretario Técnico de la Comisión Provisional conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento, en este sentido

consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones procedió a recabar la votación nominal en donde se aprobó por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

CPPGD_01EXT/001/2022 Se aprueba la designación del Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.

El Presidente de la Comisión le pidió al Secretario Técnico prendiera su cámara, y se integrara a la sesión virtual y diera paso al siguiente punto de Orden de Día.

El Secretario Técnico dio lectura al **siguiente punto Orden de Día**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026.**

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los presentes el punto referido.

Al no existir observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación nominal resultando la aprobación por unanimidad del siguiente Acuerdo:

CPPGD_01EXT/002/2022 Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con la Sesión, quien manifestó que se habían agotado los puntos listados.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con diecinueve minutos** del día de su inicio se daba por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria de 2022** de la Comisión Provisiona encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión

C.E. **SONIA PÉREZ PÉREZ**
Integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: 4zMzgxWVkwSO2EROQBJ0tfHxzEYoFYmMIVtSf1O5H8M=
Fecha de Firma: 28/11/2022 11:37:18 a. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: rj3G00TXUJ/xuXrunjvn+3bMUpxfU6aQequZALuZGck=
Fecha de Firma: 28/11/2022 11:59:44 a. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: FCrcZs/jP7EGtcPUXQzDT/A7dDqyYHCkfoHMb4TwBbI=
Fecha de Firma: 28/11/2022 01:07:11 p. m.